



Expte. N° 68.565.-

SANTA FE, 16 de agosto de 2016.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Mag. Mario GARELIK solicita renovar la designación del Sr. Sebastián BERGAGNO y de la Srta. Valentina ASEGURADO, como Pasantes No Rentados, para el desarrollo de tareas de apoyo en la asignatura "Cálculo I", y

CONSIDERANDO:

QUE la renovación solicitada es reglada por la Resolución CD N° 154/92;

QUE los nombrados fueron designados por un primer período mediante Resolución CD N° 189/15;

QUE la Secretaría Académica y el Área Relaciones Institucionales avalan la petición;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Renovar al Sr. Sebastián BERGAGNO, DNI N° 36.506.769, y a la Srta. Valentina ASEGURADO, DNI N° 38.904.883, sus designaciones como Pasantes No Rentados, a partir del 03 de agosto de 2016 y por el término de un año, para el desarrollo de tareas de apoyo en la asignatura "Cálculo I", bajo la dirección del Mag. Mario GARELIK.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota el Área de Relaciones Institucionales, Secretaría Académica y Departamento Personal. Notifíquese a los interesados y al Mag. GARELIK. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 0179/16**

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)